



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**2 de Junio de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

XVII Congreso de Responsabilidad Civil del ICAB

EXPANSIÓN

Exposición fotográfica de Carlos Ramírez

SUR

El Colegio de Abogados de Sevilla pide que no se publiquen las conversaciones grabadas de Miguel

SUR

Las togas regresan a las barricadas

LAS PROVINCIAS

Quince nuevos letrados ingresan en el Colegio de Abogados de Oviedo
LA NUEVA ESPAÑA

Más de 1.200 personas se han inscrito en el programa “Conoce tus leyes”
DIARIO DIGITAL DEL HENARES



XVII Congreso de Responsabilidad Civil del ICAB

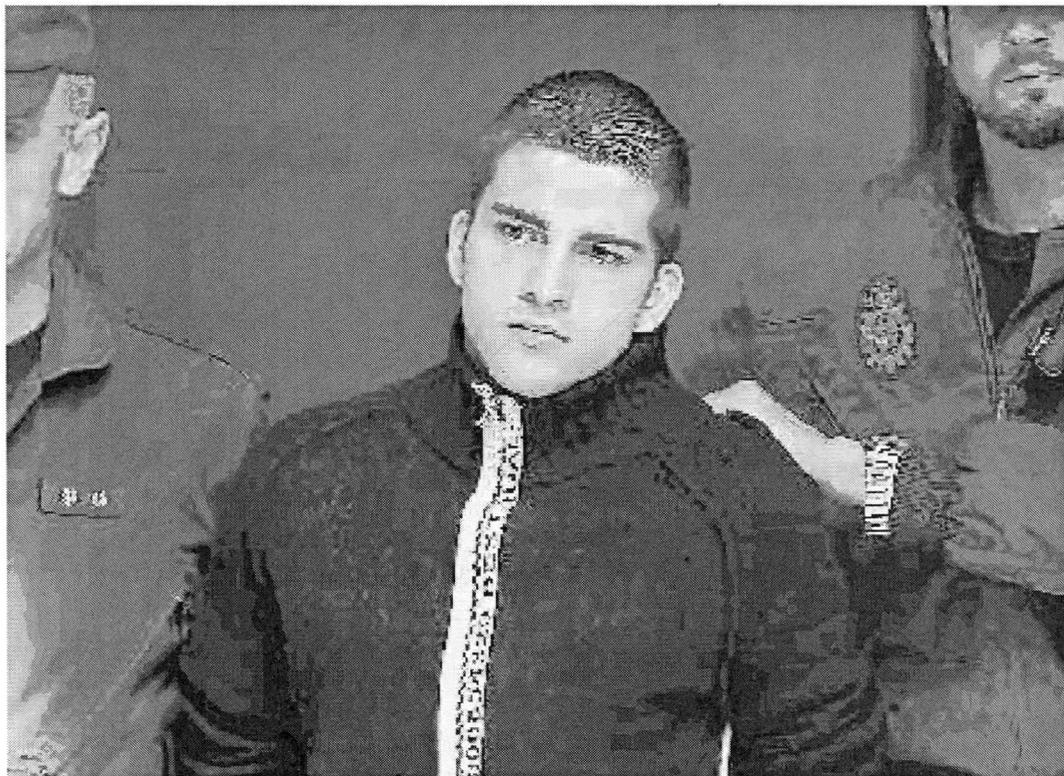
JORNADAS La Comisión de Abogados de Responsabilidad Civil y Seguros del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) organizó los pasados 28 y 29 de mayo el XVII Congreso de Responsabilidad Civil. Como novedades, se trató, *¿Quién tiene la responsabilidad civil cuando los daños han sido causados por fenómenos atmosféricos?* o *La responsabilidad del Administrador en los accidentes de circulación*. Acudieron más de un centenar de abogados, peritos y magistrados.



COLEGIO DE ABOGADOS

Exposición fotográfica de Carlos Ramírez

Hasta el próximo 12 de junio permanecerá la exposición fotográfica 'A primera vista' de Carlos Ramírez en el Colegio de Abogados (Paseo de la Farola, 13). Se trata de una colección de instantáneas tomadas en Buenos Aires, Salta o el altiplano andino.



INCULPADO. Miguel Carcaño, durante una conducción a la cárcel tras declarar en el juzgado. / EFE

El Colegio de Abogados de Sevilla pide que no se publiquen las conversaciones grabadas a Miguel

E. P. SEVILLA

El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, apeló ayer a la responsabilidad y al autocontrol de los medios de comunicación y les solicitó que no publiquen el contenido de las conversaciones intervenidas en los centros penitenciarios entre los letrados y los detenidos por la desaparición y asesinato de la joven sevillana Marta del Castillo.

En declaraciones a Europa Press, Gallardo desveló que, a petición urgente del Colegio de Abogados, el Juzgado de Instrucción número 4 de Sevilla acordó el pasado viernes requerir a todos los medios «a fin de que se abstengan en lo sucesivo de difundir las transcripciones de las conversaciones de los imputados, especial-

mente de las mantenidas en los centros penitenciarios, ello bajo apercibimiento de incurrir en delito si no lo hicieren».

Transcripciones

Tras publicarse el pasado viernes en diversos medios de comunicación transcripciones de conversaciones mantenidas en el locutorio del centro penitenciario por Miguel Carcaño –principal sospechoso del asesinato– con su abogada, Gallardo remitió un oficio al Juzgado interesando que se requiriese a todas las partes para que preserven el secreto sumarial y, en especial, la confidencialidad de esas grabaciones, así como que se ordenase a todos los medios que se abstengan de difundir el contenido de las mismas por cuanto afectan al secreto profesional.

La providencia en la que el Juz-

gado de Instrucción número 4 acordaba requerir para que en lo sucesivo los medios no difundan más transcripciones de esas conversaciones en las que intervienen los abogados se dictó a la vista del oficio remitido por el decano del Colegio y previo informe del Ministerio Fiscal.

Gallardo consideró que la publicación de esas conversaciones «es manifiestamente ilícita y no puede ampararse en el derecho constitucional a transmitir información», ya que, al tratarse de conversaciones reservadas entre abogados y sus clientes, «gozan de un secreto reduplicado, puesto que al secreto propio de todo sumario se une en casos como éste el secreto profesional que conlleva la confidencialidad inherente a toda conversación entre los clientes y sus letrados».



Los funcionarios piden refuerzos inmediatos en los juzgados para el segundo semestre y el Tribunal Superior reclama 11 nuevas plazas de magistrados en la Comunitat Valenciana

Las togas regresan a las barricadas

A. CHECA VALENCIA

Se acabaron los tiempos en los que los jueces permanecían encerrados en sus despachos sin apenas trato con la sociedad. «Los magistrados tienen que hablar en sus sentencias, en ningún sitio más», pedía recientemente Carlos Dívar, el ceremonioso presidente del Consejo General del Poder Judicial. Pero los togados no piensan enfundar sus reivindicaciones. Si en febrero paralizaron la justicia de media España con la primera huelga de su historia, esta misma semana han confirmado que a finales de junio, si el Gobierno no mueve ficha, repetirán.

No existe la tregua que parecía haberse instalado entre el Poder Judicial tras un virulento inicio de año (después del asesinato de la pequeña Mari Luz y la polémica con el juez Tirado). «Creía que estaba el ambiente más calmado», reconoció a LAS PROVINCIAS esta misma semana un magistrado, poco después de participar en la junta de jueces celebrada en la Ciudad de la Justicia.

Nada más lejos de la realidad: a la confirmación de huelga por los togados esta misma semana, se unen ahora nuevas reivindicaciones de jueces y funcionarios. La petición «inmediata» de nuevos refuerzos en los juzgados, como reclama el sindicato CSI-F y la «perentoria» exigencia por parte del Tribunal Superior de 11 nuevas plazas de magistrados en las Audiencias de Valencia, Alicante y Castellón, además de un incremento de un centenar de juzgados.

Bajas sin cubrir, retrasos de hasta tres meses en la tramitación de causas judiciales por el exceso de trabajo, expedientes acumulados por el suelo... El panorama que la Central Sindical y de Funcionarios dibuja en muchos juzgados de la Comunitat Valenciana no es precisamente halagüeño. «Las carencias han existido siempre, pero ahora con la crisis, pues más, porque recortan de todos lados», lamenta el delegado de Justicia del CSI-F, José Vicente Cabo.

Y es que, frente a «un aumento del 40% en el número de expedientes, hay menos gente». Sólo en la Ciudad de la Justicia hacen falta media docena de funcionarios más, en los juzgados penales de la capital, así como en Fiscalía. Dos de estos últimos para el área de Violencia sobre la Mujer, un punto donde la rápida respuesta es vital para atajar episodios de malos tratos.

Albal, Catarroja, Gandía o Requena son otras demarcaciones judiciales en las que CSI-F resalta la necesidad de refuerzos. En total, y contando Valencia, la entidad reclama algo más de una do-

CAMBIOS SOLICITADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR

Para atajar la falta de medios el TSJ pide la creación de al menos 42 nuevos juzgados

REFUERZO DE FUNCIONARIOS

La Central Sindical Independiente de Funcionarios pide más personal de refuerzo en Gandía y Catarroja y.

VALENCIA Penales

1 gestor

2 tramitadores

1 auxiliar

Fiscalía y Viol. sobre la mujer

2 tramitadores

ALBAL J. de paz

1 gestor

GANDÍA Penal n.º 1

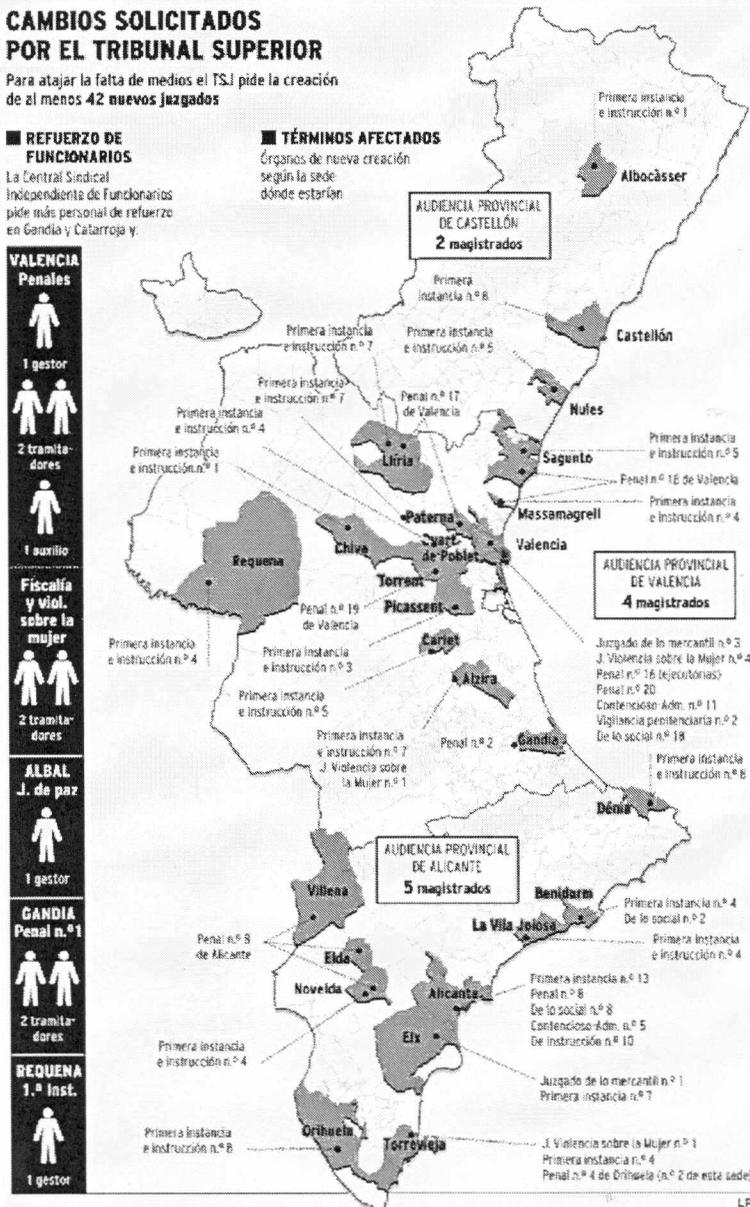
2 tramitadores

REQUENA 1.ª Inst.

1 gestor

TÉRMINOS AFECTADOS

Órganos de nueva creación según la sede donde estarán.





Quince nuevos letrados ingresan en el Colegio de Abogados de Oviedo

Quince nuevos abogados ingresaron ayer en el Colegio de Oviedo en un acto que tuvo lugar en el salón de actos de la entidad. Con esta jura, el Colegio está integrado por un total de 3.216 abogados, 1.991 de ellos ejercientes. Al acto acudieron el decano de la corporación, Enrique Valdés Joglar, y su junta de gobierno, así como el presidente de Tribunal Superior de Justicia de Asturias, Ignacio Vidau; el fiscal superior de Asturias, Gerardo Herrero; el presidente de la

Audiencia Provincial, José Ignacio Álvarez; el vicedecano del Colegio de Abogados de Gijón, Jesús Villa; la vicedecana del Colegio de Procuradores de Oviedo, Laura Fernández-Mijares; el representante de la Asamblea Permanente del Colegio de Oviedo, Justo de Diego; la presidenta de la Confederación Española de Abogados Jóvenes, Mayte López Pérez-Cruz, y el presidente de la Agrupación de Abogados Jóvenes del Colegio de Oviedo, Pablo Luque.



Más de 1.200 personas se han inscrito en el programa 'Conoce tus leyes'

LOS CURSOS SON GRATUITOS Y SE IMPARTEN EN LOS CEPIS

El Programa 'Conoce tus leyes' ha comenzado en el Centro de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI) Hispano-Ecuatoriano I, con una sesión a la que acudieron cerca de 100 personas. La iniciativa, que se desarrolla en los 17 Cepis y cuenta con 1.200 personas inscritas, busca dar a conocer a la población inmigrante que lo desee, los aspectos esenciales del sistema legal e institucional español y promover la integración.



El programa involucra 19 despachos de abogados, diez servicios jurídicos de empresas y dos fundaciones para poner en marcha la primera fase, con el fin de potenciar el bienestar y su incorporación a la sociedad madrileña. Los cursos, que se imparten de manera gratuita, se realizan de manera simultánea en los Cepis los días 30 de mayo, 6 de junio y 13 de junio, con una duración de tres horas cada uno de ellos en horario de tarde, de 17:00 a 20:00 horas, para de facilitar el acceso a los mismos.

La valoración económica de esta actuación se eleva a 1, 5 millones de euros, teniendo en cuenta las aportaciones de los Despachos y Empresas, como la elaboración de los contenidos de los programas y su posterior edición. Más de 60 profesionales de estos servicios jurídicos de empresas y fundaciones, se han involucrado de manera voluntaria en esta iniciativa, para impartir los cursos con el apoyo del Colegio de Abogados de Madrid.

Convivencia en España

El contenido de los cursos se estructura en cuatro áreas: los elementos básicos de organización y convivencia en España; los Derechos y Deberes fundamentales de los ciudadanos; las Leyes en la vida diaria y el Derecho de los extranjeros y sus especialidades.

Los inmigrantes y españoles que deseen acudir a los cursos pueden realizar la inscripción en los [Cepis](#) o a través del 012. Los asistentes recibirán un diploma que acreditará su participación y se editará un libro con el contenido de las materias impartidas. En los últimos años, 125.000 inmigrantes en Madrid han optado por ser españoles y cada día 100 personas adoptan la nacionalidad española en la región.